

Agendas Legislativas de los Grupos Parlamentarios **Y LA IGUALDAD DE GÉNERO**

Primer periodo ordinario
de sesiones del segundo
año de la II Legislatura
del Congreso de la
Ciudad de México



Octubre de 2022



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Directorio

Martha Juárez Pérez

Titular

Judith Minerva Vázquez Arreola

Coordinación Ejecutiva

José Gerardo Salazar Mendoza

**Jefatura de Departamento de Datos
e Indicadores Estadísticos**

Mario Enrique Corral Silva

**Subdirección de Estudios Legislativos
sobre Políticas Públicas**

Julia Cortés Bonilla

**Jefatura de Departamento de Apoyo
de Investigación**

Karla Quintero Moreno

**Subdirección de Estudios Legislativos
y Comisiones**

Marely Briseño Castellanos

**Jefatura de Departamento de Monitoreo
Legislativo y Comisiones**

Víctor Manuel Castellanos Jiménez

Técnico Operativo de Confianza

Dulce Karen Garrido Estrada

**Subdirección de Estudios
Comparados y Acuerdos Internacionales**

Bernardo López Rosas

**Jefatura de Departamento
de Apoyo de Investigación**

ÍNDICE

Introducción	5
Agendas	6
Agenda legislativa del Grupo Parlamentario de MORENA	6
Agenda Legislativa del Partido Acción Nacional (PAN)	10
Agenda legislativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	11
Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD)	15
Agenda legislativa del Asociación Parlamentaria Ciudadana	20
Agenda legislativa del Grupo Parlamentario de Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas	24
Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT)	26
Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad (APAVJC)	27
Conclusiones	29
Bibliografía	31

Introducción

Durante los último dos años, la Ciudad de México enfrentó la crisis sanitaria a causa de la pandemia por Covid-19. A partir de este acontecimiento, se acentuaron las dificultades de las personas para mantener su empleo, seguir estudiando y, sobre todo, mantenerse lejos de crisis derivadas por una salud inestable. El retorno paulatino a la "normalidad" abre nuevos desafíos y hace visible nuevos problemas.

Entre los grupos sociales más afectados están las mujeres, ellas fueron las que encontraron mayores dificultades para su desarrollo personal laboral y el de sus familias. Uno de los aspectos negativos a nivel social que mayor incremento tuvo durante la pandemia, fue la violencia contra las mujeres, principalmente la violencia familiar y dentro de los hogares; La violencia contra las mujeres continua siendo un problema social que demanda respuesta y soluciones desde política pública, pero también desde el plano legislativo.

Lo anterior es solo un ejemplo de cómo los problemas sociales se renuevan o transforman.

La agenda de los derechos de las mujeres y la igualdad de género no es ajena a esta dinámica social. Ya se señaló que la violencia contra las mujeres, familiar y dentro de los hogares, ocupa un lugar central entre los problemas a resolver. En este sentido, las agendas legislativas, como las que presentan en este periodo los distintos grupos parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, son la expresión viva de los problemas centrales que nutren la agenda de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Las agendas son el primer paso en donde se expresan soluciones a distintos problemas, es por ello que, en este documento, se presentan las agendas legislativas de cada grupo parlamentario, en particular, los temas que se relacionan con los derechos de las mujeres y la igualdad de

género. Lo que se busca es destacar los temas que plantean cada uno de los grupos y centrar la atención en la manera en que se buscará atenderlos.

Agendas

En este apartado se presentan las agendas legislativas de los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Ciudad de México en materia de los derechos de las mujeres e igualdad de género.

En primer término, se describen los principales temas propuestos por cada grupo parlamentario en la agenda de género y derecho de las mujeres. Y a continuación, se publican ocho tablas, una por cada grupo, en las que se clasifican los temas de interés en esta agenda para este periodo legislativo.

Agenda legislativa del Grupo Parlamentario de MORENA

Para este primer periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México, en el segundo año de la II Legislatura, el grupo parlamentario de Morena ha presentado 78 asuntos de interés en su agenda legislativa, 20 de ellos corresponden a la agenda de los derechos de las mujeres e igualdad de género (Congreso de la Ciudad de México. Grupo Parlamentario de MORENA, 2022).

Aunque en ninguno de ellos se señala con precisión cuáles ordenamientos legales serán propuestos para modificar, si se establecen los temas específicos que ordenarán el trabajo parlamentario de Morena durante este periodo.

En esta ocasión Morena anuncia que propondrá tres asuntos en relación a libertad y autodeterminación personal. En específico, en lo que se refiere a la revisión del marco legal para el *derecho a una muerte digna*; asimismo, se buscará *armonizar las disposiciones jurídicas del aborto en la Ciudad de México con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la materia, así como establecer en la ley protocolos de atención en casos de interrupción voluntaria del embarazo, con un enfoque de derechos.*

Otro de los temas que sigue presente en la agenda de género del Congreso de la Ciudad de México, y también del grupo parlamentario de Morena, es el de violencia de género en sus diferentes acepciones. Por ejemplo, se plantea que a nivel de *la legislación federal se amplíen los derechos laborales de las mujeres que tienen la necesidad de ausentarse por dos factores, la menstruación o por violencia en razón de género*, también se buscará *revisar y fortalecer las normas civiles y penales que prevengan y sancionen la violencia familiar, vicaria, sexual y laboral en contra de las mujeres.*

Por otro lado, al aproximarse procesos electorales a nivel local y federal, Morena presta atención en asuntos de derechos políticos/electorales. En esta materia plantea tres aspectos centrales, la *revisión de la obligación de los partidos políticos para incluir en sus candidaturas a personas integrantes de los grupos de atención prioritaria*, así como *establecer, como requisito de elegibilidad en la postulación de candidaturas, que existan la condición de no ser deudor alimentario*, un asunto que, de una u otra forma, ha estado presente recientemente en la agenda del Congreso de la Ciudad de México. Y finalmente, *que se fomenten medidas legislativas que consoliden el liderazgo y participación plena y efectiva de las mujeres en los ámbitos público y privado de la Ciudad de México.*

A continuación se presenta la tabla con la agenda relativa a los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Grupo parlamentario de Morena

Tema general planteado por Morena	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Reforzamiento de libertades personales	Revisar el marco jurídico sobre el derecho a una muerte digna.	Reconocido en el artículo 6 de nuestra Constitución Política de la Ciudad de México. No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Armonizar las disposiciones jurídicas del aborto en la Ciudad de México con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la materia.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Construir consensos en materia de reconocimiento jurídico de las infancias trans, en virtud del derecho a la autodeterminación de las niñas, niños y adolescentes.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Establecer en la ley protocolos de atención en casos de interrupción voluntaria del embarazo, con un enfoque de derechos.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Protección a derechos sociales	Presentar, ante el Congreso de la Unión, una iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para incorporar el derecho a licencias por paternidad.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Ampliar el reconocimiento civil de la diversidad de las familias en el marco relativo del derecho al cuidado.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Reforzar medidas legislativas efectivas para inclusión laboral de personas trans.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Proponer en la legislación federal la ampliación de derechos laborales para las mujeres que tienen la necesidad de ausentarse por menstruación o por violencia en razón de género.	Se propone una reforma federal. No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Desarrollo económico, social y sustentable	Expedición de una nueva ley de turismo con un enfoque de diversidad y derechos humanos.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Incorporar medidas legislativas en materia de economía solidaria con perspectiva de género y de atención a grupos prioritarios.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

Grupo parlamentario de Morena

Tema general planteado por Morena	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Justicia y derechos humanos	Armonizar el tipo penal de feminicidio con los parámetros establecidos por la SEGOB, CONAVIM e INMUJERES.	También se busca incluir en la legislación el tipo penal de transfeminicidio.
	Revisar y fortalecer las normas civiles y penales que prevengan y sancionen la violencia familiar, vicaria, sexual y laboral en contra de las mujeres.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Promover acciones legislativas para sancionar la exhibición indebida de imágenes de cadáveres de personas de la comunidad LGBTTTIQ+.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Establecer medidas especiales de protección para mujeres defensoras de derechos humanos.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Planeación y desarrollo de la Ciudad	Incluir el principio de igualdad de género en rubros específicos de la gestión, presupuestación y ejercicio de recursos etiquetados.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Democracia y participación ciudadana	Revisar la obligación de los partidos políticos para incluir en sus candidaturas a personas integrantes de los grupos de atención prioritaria.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Establecer la condición de no ser deudor alimentario como requisito de elegibilidad en la postulación de candidaturas.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Fomentar medidas legislativas que consoliden el liderazgo y participación plena y efectiva de las mujeres en los ámbitos público y privado de la Ciudad de México.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Buen gobierno y funcionamiento de poderes públicos	Incorporar normas para garantizar la paridad de género en las instituciones públicas, incluyendo la alternancia de género entre las personas titulares de éstas.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Expedir la Ley de Relaciones Laborales de las y los Trabajadores con las Instituciones Públicas de la Ciudad de México.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

Agenda Legislativa del Partido Acción Nacional (PAN)

Para este primer periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México, en el segundo año de la II Legislatura, el grupo parlamentario de Partido de Acción Nacional propone una agenda legislativa enfocada en cuatro temas: Seguridad, Salud, Economía y Empleo, y Mujeres. (Congreso de la Ciudad de México. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, 2022).

En el subtema Mujeres, el PAN plantea reformas para el fortalecimiento y empoderamiento en el trabajo, sin embargo, en los otros tres temas planteados no se abordan aspectos relativos a los derechos humanos de las mujeres de manera específica, ni reformas en particular.

A continuación se presenta la tabla con la agenda relativa a los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Partido Acción Nacional

Tema	Enfoqué	Observaciones
Mujeres	Empoderamiento	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

Agenda legislativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

La agenda legislativa del PRI en materia de derechos de las mujeres se distribuye en cuatro apartados temáticos. En el total de la agenda, se presentan 31 asuntos de interés, de ellos ocho plantean respuestas legislativas a distintos problemas que el PRI identifica en la subagenda legislativa de derechos de las mujeres e igualdad de género. (Congreso de la Ciudad de México. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, 2022).

El capítulo relativo a Grupos Vulnerables ofrece la mayor cantidad de asuntos para esta agenda de sobre las mujeres e igualdad de género. Por un lado, la violencia contra las mujeres sigue siendo uno de los asuntos en que mayor interés muestra el Congreso de la Ciudad de México, es por ello que se anuncia que serán presentadas *diversas iniciativas que prevengan la violencia contra las mujeres, permitiendo capacitar a autoridades y operadores jurídicos en la protección de sus derechos*. En materia de inclusión social, se anuncia que se buscará *fortalecer* la lucha de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+, para que sus derechos sean respetados por todos los ciudadanos y sobre todo por las autoridades de esta Ciudad, generando las condiciones que les permitan expresar su personalidad en cada espacio de la capital. Y entre de los temas de mayor interés en la actualidad, se anuncia que *se buscará que las autoridades de la Ciudad de México promuevan capacitaciones para las personas sobre nuevas masculinidades, permitiendo que hombres y mujeres identifiquen a tiempo acciones que pueden evolucionar en violencia*.

Dado que el tema de justicia y género sigue prevaleciendo en las agendas, el PRI, en su apartado Administración, Procuración de Justicia y Seguridad, propone que *exhortará autoridades competentes y reformar la normativa aplicada en materia de violencia contra las mujeres, centros de justicia para mujeres en las 16 alcaldías, mujeres en reclusión y*

sus hijos, generación de estrategias de prevención del delito, combatir la discriminación en el acceso a la justicia, impulsar la profesionalización de cuerpos policiacos; y anuncia que se plantearán acciones y políticas para el combate a la delincuencia, disminuir los índices ...impulsar la creación y rehabilitación de senderos seguros en toda la ciudad [...].

En el apartado Bienestar y Derechos Humanos se plantea un bloque de iniciativas cuyo objetivo sea disminuir la brecha de desigualdad que existe entre hombres y mujeres, tanto en los aspectos personales, como en las oportunidades profesionales y de desarrollo.

Y finalmente, en el eje de Salud y Medio Ambiente el PRI promoverá dos iniciativas de ley. La primera que busca aumentar el marco de vacunación del Virus del Papiloma Humano en niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de inmunizarlos y prevenir el contagio de cáncer cervicouterino en las próximas generaciones. Y la segunda, para que la Constitución de la Ciudad de México mandate a las autoridades a generar programas de acceso a hospitales del sistema de salud local y al abastecimiento gratuito de medicinas para niñas, niños y madres solteras de bajos recursos.

En la siguiente página se presenta la tabla con la agenda relativa a los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Grupo parlamentario de PRI

Tema general	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Bienestar y Derechos Humanos	Se presentará un bloque de iniciativas cuyo objetivo sea disminuir la brecha de desigualdad que existe entre hombres y mujeres, tanto en los aspectos personales, como en las oportunidades profesionales y de desarrollo.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Grupos Vulnerables	Fortaleceremos la lucha de las personas de la comunidad LGTBTTIQ+, para que sus derechos sean respetados por todos los ciudadanos y sobre todo por las autoridades de esta Ciudad, generando las condiciones que les permitan expresar su personalidad en cada espacio de la Capital.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Se presentarán diversas iniciativas que prevengan la violencia contra las mujeres, permitiendo capacitar a autoridades y operadores jurídicos en la protección de sus derechos.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Se buscará que las autoridades de la Ciudad de México promuevan capacitaciones para las personas de nuevas masculinidades, permitiendo que hombres y mujeres identifiquen a tiempo acciones que pueden evolucionar en violencia.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Administración, Procuración de Justicia y Seguridad	Se exhortará autoridades competentes y reformar la normativa aplicada en materia de violencia contra las mujeres, centros de justicia para mujeres en las 16 alcaldías, mujeres en reclusión y sus hijos, generación de estrategias de prevención del delito, combatir la discriminación en el acceso a la justicia, impulsar la profesionalización de cuerpos policíacos.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Se propondrán acciones y políticas para el combate a la delincuencia, disminuir los índices delictivos respecto a los clasificados como delitos contra el patrimonio [...] impulsar la creación y rehabilitación de senderos seguros en toda la ciudad[...]	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

Grupo parlamentario de PRI

Tema general	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Salud y Medio Ambiente	Se promoverán iniciativas que permitan aumentar el marco de vacunación del Virus del Papiloma Humanos para niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de inmunizarlos y prevenir el contagio de cáncer cervicouterino en las próximas generaciones.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Se buscará que la Constitución de la Ciudad de México mandate a las autoridades a generar programas de acceso para niñas, niños y madres solteras de bajos recursos a hospitales del sistema de salud local y al abastecimiento gratuito de medicinas.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Para este primer periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México, en el segundo año de la II Legislatura, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ha enunciado 93 asuntos de interés en su agenda legislativa, de los cuales se desprenden 22 asuntos relacionados con derechos humanos de las mujeres e igualdad de género; sin embargo, en ninguno de los casos se especifican los ordenamientos legales que serán modificados durante este periodo. (Congreso de la Ciudad de México. Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática, 2022).

En cinco de sus 12 ejes temáticos, el PRD concentra su agenda legislativa en materia de género y derecho de las mujeres, estos son Educación; Salud; Género, Inclusión e Igualdad Sustantiva; Procuración de Justicia y Seguridad Ciudadana; y Derechos de la Niñez.

Se puede señalar que sus principales temáticas giran en torno a tres cuestiones: la Violencia contra las mujeres, la Salud y la Inclusión de la perspectiva de género. En el primero de ellos se propone reformas para el *establecimiento de mecanismos para prevención, presentación y seguimiento de denuncias de violencia de género a través de medios digitales*, asimismo, *la mejora de los mecanismos para el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia*. Por otra parte, se plantea *el aumento a sanciones a generadores de violencia a mujeres y niñas, promover acciones para la implementación de convenios público – privados con medios de comunicación para informar sobre acciones para la prevención y atención a los delitos contra mujeres, niñas, niños y adolescentes*.

En la segunda cuestión, relacionado a asuntos de la salud, el Partido de la Revolución Democrática propone el

Seguimiento e impulso a la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, un asunto sobre el que ya existen diversas iniciativas en el Congreso de la CDMX.

El tercer eje hace referencia específica a la inclusión de la perspectiva de género como: *acciones de promoción de la higiene menstrual en escuelas, iniciativas para que las mujeres puedan tener una menopausia y menstruación digna, implementar las acciones necesarias para que el FUCAM¹ vuelva a funcionar, mecanismos para prevenir la violencia obstétrica y por último lactancia Materna.*

Por otra parte la agenda legislativa plantea temas de suma importancia relacionados con o *inclusión de la perspectiva de género y educación sexual en el sistema educativo; elevar penas a funcionarios que no actúen con perspectiva de género y la apertura de ministerios públicos con perspectiva de género atendidos por mujeres; la dignificación de las trabajadoras sexuales; que las trabajadoras sexuales cuenten con seguridad social y que tengan un área específica en la Secretaría de Mujeres y hacer valer sus derechos sexuales, por otra parte hace referencia a las iniciativas que reconozcan las lesbomaternidades y el derecho a la identidad, mecanismos para garantizar los derechos de las Familias monoparentales y por último de 2% de empleo en el servicio público para personas transexuales.*

A continuación se presenta la tabla con la agenda relativa a los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

¹ Fundación para la atención del Cáncer de Mama.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Tema general	Temas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Educación	Inclusión de la perspectiva de género y educación sexual en el sistema educativo	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Salud	Seguimiento e impulso a la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Género, inclusión e igualdad sustantiva	Acciones de promoción de la higiene menstrual en escuelas	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Elevar penas a funcionarios que no actúen con perspectiva de género	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Establecimiento de mecanismos para prevención, presentación y seguimiento de denuncias de violencia de género a través de medios digitales	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	2% de empleo en el servicio público para personas transexuales	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Aumento a sanciones a generadores de violencia a mujeres y niñas	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Mejorar los mecanismos para el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Mecanismos para garantizar los derechos de las Familias monoparentales	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Dignificación de las trabajadoras sexuales	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Iniciativas para que las mujeres puedan tener una menopausia y menstruación digna	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Tema general	Temas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Género, inclusión e igualdad sustantiva	Implementación de la Carrera Institucional en conmemoración por el "Día de la Mujer"	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Implementar las acciones necesarias para que el FUCAM vuelva a funcionar	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Iniciativas que reconozcan las lesbomaternidades y el derecho a la identidad	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Que las trabajadoras sexuales cuenten con seguridad social y que tengan un área específica en la Secretaría de Mujeres y hacer valer sus derechos sexuales	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Procuración de justicia y seguridad ciudadana	Promover acciones para la implementación de convenios público – privados con medios de comunicación para informar sobre acciones para la prevención y atención a los delitos contra mujeres, niñas, niños y adolescentes	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Apertura de ministerios públicos con perspectiva de género atendidos por mujeres	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Mecanismos para prevenir la Violencia Obstétrica	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Homologación de sanciones en materia familiar para casos de feminicidios	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Tipificar el feminicidio en grado de tentativa	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Tema general	Temas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Derechos de la niñez	Lactancia Materna	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Mecanismos de prevención a la Violencia vicaria contra niñas, niños y adolescentes	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Promover la apertura, funcionalidad y regulación de estancias infantiles	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

Agenda legislativa del Asociación Parlamentaria Ciudadana

La Asociación Parlamentaria Ciudadana centra su Agenda legislativa en la promoción y defensa de diversos derechos humanos, entre estos, están los relacionados con la agenda derechos de las mujeres y de igualdad de género (Congreso de la Ciudad de México. Asociación Parlamentaria Ciudadana, 2022).

La Asociación Parlamentaria Ciudadana propone un *Sistema de Cuidados, donde la asignación de roles basados en el género que históricamente se ha impuesto a las mujeres y sin remuneración económica por su trabajo, como el desempeño de los trabajos del hogar y de cuidado de las familias, sea más igualitaria, e impida que se profundice la desigualdad económica en contra de las mujeres y que la ha obstaculizado para su incursión en el mercado laboral y desarrollo profesional.*

Por otro lado, se propone *ampliar las licencias de paternidad*, para mejorar la crianza responsable y equilibrada entre mujeres y hombres.

Asimismo, en el tema de *cuidados*, se plantea crear *licencias remuneradas para las personas trabajadoras cuando tengan dependientes* y que por sus condiciones requieran atención especial, como enfermedades, discapacidades, tercera edad o adopciones.

En un tema que a nivel federal ha impulsado este partido, se propone una *Menstruación digna*. Porque se considera que en la Ciudad de México es necesario garantizar presupuesto para que se instalen dispensarios de productos de gestión menstrual en todas las instituciones públicas, así como clínicas, oficinas de gobierno, prisiones, escuelas públicas, etc.

Por otra parte, se buscará promover iniciativas de ley orientadas al desarrollo de las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo dignos, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Impulsar a través de reformas de ley una mejor distribución del ingreso para alcanzar mayores niveles de equidad, incorporando como un eje transversal la perspectiva de género en la economía.

Y finalmente, se plantea una reforma sobre *Justicia Laboral para las Mujeres*. Para que las mujeres tengan derechos y oportunidades de educación, mejores condiciones de trabajo y un salario digno. Y así ampliar su participación y para que tengan más oportunidades en todos los espacios de la actividad humana. Este grupo parlamentario plantea que la diferencia de ingresos laborales entre géneros sigue siendo una brecha enorme de inequidad que, mientras persista la desigualdad, discriminación, la falta de oportunidades, la violencia, la ignorancia, la pobreza, las muertes de mujeres, violencia en contra de las mujeres, no se podrá hablar de un avance de una ciudad democrática, todo lo cual sigue mostrando que vivimos en una sociedad llena de prejuicios. En este sentido, Asociación Parlamentaria Ciudadana *impulsará acciones para otorgar estímulos y apoyos para que las industrias locales y MiPyMES brinden mejores oportunidades de acceso a puestos directivos y salarios bien remunerados para las mujeres*, además de incentivar la capacitación en perspectiva de género dentro del sector público y privado, sobre la importancia y los beneficios de incluir mujeres en puestos de alto nivel.

En la siguiente página se presenta la tabla con la agenda relativa a los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Grupo parlamentario de la Asociación Parlamentaria Ciudadana

Tema general	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Un nuevo trato de iguales	Sistema de Cuidados. La asignación de roles basados en el género ha impuesto a las mujeres el desempeño de los trabajos del hogar y de cuidado de las familias como parte de un rol de género impuesto, sin remuneración económica por su trabajo. Esta injusta asignación ha profundizado la desigualdad económica en contra de las mujeres y ha obstaculizado su incursión en el mercado laboral y desarrollo profesional.	Se propone crear una Ley para establecer un Sistema de Cuidados—desde guarderías o estancias infantiles, hasta los cuidados especializados de personas con alguna enfermedad, de personas adultas mayores, o de personas con discapacidad—, a fin de dignificar, remunerar y reorganizar la economía de los cuidados, con perspectiva de género, un trabajo que realizan muchas personas, fundamentalmente mujeres, en los hogares y que no es remunerado ni cuenta con prestaciones. Necesitamos contar con centros educativos y de cuidados para personas adultas mayores o personas con discapacidad. Se propone establecer mecanismos para la capacitación de personas que quieran dedicarse a los trabajos de cuidados. Se trata de asegurar que las personas que requieran cuidado, tengan garantizado su derecho.
	Se propone ampliar las licencias de paternidad , para mejorar la crianza responsable y equilibrada entre mujeres y hombres.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Crear licencias remuneradas para las personas trabajadoras cuando tengan dependientes y que por sus condiciones requieran atención especial, como enfermedades, discapacidades, tercera edad o adopciones.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Menstruación digna. En la Ciudad de México es necesario garantizar presupuesto para que se instalen dispensarios de productos de gestión menstrual en todas las instituciones públicas, así como clínicas, oficinas de gobierno, prisiones, escuelas públicas, etc.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

Grupo parlamentario de la Asociación Parlamentaria Ciudadana

Tema general	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Un nuevo trato por la economía	Se promoverán iniciativas de ley orientadas al desarrollo de las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo dignos, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Impulsar a través de reformas de ley una mejor distribución del ingreso para alcanzar mayores niveles de equidad, incorporando como un eje transversal la perspectiva de género en la economía.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Justicia Laboral para las Mujeres. Legislar para que las mujeres tengan derechos y oportunidades de educación, mejores condiciones de trabajo y un salario digno.	Se impulsarán acciones para otorgar estímulos y apoyos para que las industrias locales y MiPyMES brinden mejores oportunidades de acceso a puestos directivos y salarios bien remunerados para las mujeres, además de incentivar la capacitación en perspectiva de género dentro del sector público y privado, sobre la importancia y los beneficios de incluir mujeres en puestos de alto nivel.

Agenda legislativa del Grupo Parlamentario de Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas

Para el primer periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México, correspondiente al segundo año de la II Legislatura, la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas ha enunciado 22 asuntos de interés en su agenda legislativa, de los cuales 4 corresponden a la agenda de los derechos de las mujeres e igualdad de género. (Congreso de la Ciudad de México. Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, 2022).

De esta agenda se desprende la realización de jornadas móviles para la atención integral de la mujer, a fin de ofrecer la detección temprana del cáncer de mama, de ovario y cervicouterino; donde se cuide su salud sexual y reproductiva, así como que se eduque para una nutrición integral, tanto para las mujeres como para toda la familia, en materia de obesidad y sobrepeso.

Respecto a la comunidad LGBTTTIQ+, la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas buscará garantizar sus derechos, por lo que proponen la creación de un centro para su atención y asesoría integral y fomentar la no discriminación y la penalización de cualquier acto que se cometa en contra de las personas que pertenecen a este grupo de población. Al mismo tiempo, llevar a cabo asesorías jurídicas, psicológicas, acciones preventivas y, en su caso, una procuración de justicia pronta y eficiente, a la violencia por cuestión de género.

Finalmente, dentro de su agenda se encuentra el *garantizar ampliamente el derecho a vivir una vida plena sin violencias, por lo cual resulta en todo momento necesario su posicionamiento, en todos los ámbitos de la vida pública y el quehacer político, contra los discursos de racismo, colorismo y xenofobia, informando a la ciudadanía de la urgente necesidad de terminar con las desigualdades y el sufrimiento que éstos generan.*

Como se aprecia, son generales los aspectos en materia de igualdad de género que conlleva su agenda; por lo que se tendrá que estar atentos de las propuestas que se realicen durante este periodo ordinario.

A continuación se presenta la tabla con la agenda relativa a los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas

Tema general planteado	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Salud	Se promoverá la realización de jornadas móviles para la atención integral de la mujer, donde se les ofrezca la detección temprana del cáncer de mama, de ovario y cervicouterino; donde se cuide su salud sexual y reproductiva.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
	Propondremos esquemas de educación para una nutrición integral, tanto para las mujeres como para toda la familia, así como en materia de obesidad y sobrepeso.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Derechos humanos	Con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+, se propondrá la creación de un centro para su atención y asesoría integral y fomentar la no discriminación y la penalización de cualquier acto que se cometa en contra de las personas que pertenecen a este grupo de población. Que se lleven a cabo asesorías jurídicas, psicológicas, acciones preventivas y, en su caso, una procuración de justicia pronta y eficiente, a la violencia por cuestión de género.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Combate al Racismo, el colorismo y la xenofobia desde la agenda parlamentaria	Garantizar ampliamente el derecho a vivir una vida plena sin violencias, por lo cual resulta en todo momento necesario su posicionamiento, en todos los ámbitos de la vida pública y el quehacer político, contra los discursos de racismo, colorismo y xenofobia, informando a la ciudadanía de la urgente necesidad de terminar con las desigualdades y el sufrimiento que éstos generan.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT)

Para este primer periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México, en el segundo año de la II Legislatura, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo manifestó su interés por abordar 11 asuntos, de los cuales, dos se refieren a los derechos de las mujeres y la igualdad de género. (Congreso de la Ciudad de México. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, 2022).

Los dos rubros en los que se enfoca el grupo parlamentario del Partido del Trabajo en materia de derechos de las mujeres son educación: con énfasis en fomentar la igualdad de género; y en reformas a una vida libre de violencia: para corregir y aportar nuevas soluciones para inhibir las condiciones de violencia contra las mujeres. En todos los temas que se mencionan no se manifiestan los ordenamientos legales que pretenderían modificar.

La agenda legislativa del Partido del Trabajo se concentra principalmente en los derechos sociales y económicos, con énfasis en el desarrollo de las personas.

A continuación se presenta la tabla con la agenda relativa a los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Grupo parlamentario de Partido del Trabajo

Tema general planteado por el PT	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Educación	Educación de calidad, inclusiva y equitativa para todas y todos, y de oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, para alcanzar la igualdad de género.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.
Vida libre de violencia	Corregir y aportar nuevos lineamientos que solucionen y ayuden a erradicar esta terrible situación que viven las mujeres de todo México.	No hace referencia a reformas legislativas específicas.

Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad (APAVJC)

Para este primer periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México, en el segundo año de la II Legislatura, la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad propone 53 asuntos, de los cuales diez se refieren a los derechos de las mujeres y la igualdad de género. (Congreso de la Ciudad de México. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, 2022).

Los ocho rubros en los que trabajará la APAVJC son Grupos vulnerables, con énfasis a las personas que realizan cuidados no remunerados, para mujeres embarazadas y personas de la diversidad sexual. En el apartado de Educación se busca que se incluya la materia de feminismo en el sistema de educación básica; mientras que, en el de Igualdad de género, esta asociación parlamentaria se concentrará en presentar reformas para erradicar la violencia de género. Y finalmente, en el tema Economía y trabajo, se busca establecer un presupuesto del 3 por ciento para la capacitación de mujeres en el autoempleo.

La agenda legislativa de la asociación se concentra en los derechos sociales, economía, seguridad y medio ambiente.

A continuación se presenta la tabla con la agenda relativa a los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Grupo parlamentario de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad

Tema general	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Grupos vulnerables	Entregar un apoyo económico a la persona que se queda realizando labores en el hogar (trabajo de cuidado). El apoyo será equivalente al que ya se entrega a las madres y padres solos.	No hacen referencia a la normativa que buscan reformar

Grupo parlamentario de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad

Tema general	Subtemas específicos DHM e igualdad de género	Observaciones
Grupos vulnerables	Entregar a los abuelos que se quedan al cuidado de sus nietos un apoyo económico consistente en el equivalente a lo que se entrega por el gobierno a las madres y padres solos.	No hacen referencia a la normativa que buscan reformar
	Brindar un apoyo económico a las mujeres jóvenes embarazadas de bajos recursos.	No hacen referencia a la normativa que buscan reformar
	Otorgar una beca a las personas de la comunidad de la diversidad sexual que tengan enfermedades incurables.	No hacen referencia a la normativa que buscan reformar
Educación	Incluir la materia de "Feminismo" en la educación básica con el fin de educar desde la primera infancia la no violencia de género y principalmente la no violencia contra las mujeres.	No hacen referencia a la normativa que buscan reformar
Igualdad de género	Establecer en la Constitución el derecho de toda mujer y niña tienen de permanecer libre de cualquier forma de violencia por razón de género a lo largo de su vida y en todos los espacios en los que se desenvuelva, tanto públicos como privados.	No hacen referencia a la normativa que buscan reformar
	Establecer que en la RED PILARES se den consultas psicológicas a las mujeres víctimas de violencia familiar y de género, con la finalidad de contribuir al bienestar físico, mental y social de las mujeres capitalinas.	No hacen referencia a la normativa que buscan reformar
Economía y trabajo	Establecer un presupuesto del 3% para la capacitación en el autoempleo de mujeres.	No hacen referencia a la normativa que buscan reformar
Derechos Humanos	Establecer la prohibición de la trata de personas en la Constitución, al igual que la esclavitud.	No hacen referencia a la normativa que buscan reformar
Seguridad ciudadana	Solicitar la instalación de dos Senderos seguros en las alcaldías de Azcapotzalco y Miguel Hidalgo.	Actividad de gestión ciudadana.

Conclusiones

Como en cada comienzo de un periodo ordinario de sesiones, los ocho grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Ciudad de México han presentado sus agendas legislativas, en cada una de ellas podemos encontrar las cartas de intenciones para trabajar y promover modificaciones legales o, en su caso, crear nueva legislación en este segundo año de la II Legislatura.

Entre los variados y diversos temas presentados en las ocho agendas, la agenda por los derechos de las mujeres y la igualdad de género ocupa ya, desde hace algunas legislaturas, un lugar central no solo en la agenda pública o institucional, si no también en la agenda legislativa. Prueba de ello son los 75 asuntos de interés legislativo presentados por todos los grupos parlamentarios relativos a dicha agenda. Ni un solo grupo ha dejado de presentar, cuando menos, un solo asunto sobre esta agenda. Esto prueba el interés de cada grupo por esta materia, pero, al mismo tiempo, ratifica el lugar que se ha sabido ganar la agenda feminista en las agendas de los congresos.

Cabe precisar algo, las agendas no son una camisa de fuerza que se auto imponen los grupos parlamentarios, no representan, tampoco, la totalidad de los asuntos a que se avocarán cada uno de ellos; por el contrario, son, como señalamos líneas arriba una carta de intención. Por ello, se espera que durante el transcurso y desarrollo de este periodo se presenten más proyectos de iniciativas de ley que versen sobre la agenda de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Por ejemplo, durante el pasado 2º periodo ordinario del primer año legislativo, que abarcó del 1º de febrero al 30 de mayo de 2022, se registraron 141 iniciativas presentadas ante el Pleno del Congreso vinculadas a esta agenda, lo anterior de acuerdo al seguimiento de instrumentos

legislativos en materia de derechos humanos e igualdad de género que realiza el CELIG. Diecinueve de estas iniciativas fueron dictaminadas de manera positiva. (Congreso de la Ciudad de México. CELIG, 2022)

Durante el desarrollo de este periodo de sesiones, las diputadas y los diputados del Congreso de la Ciudad de México tienen en sus manos materia prima para buscar resolver los problemas relativos a la agenda de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Bibliografía

Congreso de la Ciudad de México. CELIG, 2022. [Base de datos de] Seguimiento legislativo sobre los Derechos Humanos de las Mujeres e Igualdad de Género. Disponible en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/intro-base-legislativa/>

Congreso de la Ciudad de México. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad (2022). Agenda Parlamentaria del Grupo Parlamentario Alianza Verde Juntos por la Ciudad para el Primer periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año II Legislatura. Gaceta Parlamentaria No. 274 13/09/2022.

Congreso de la Ciudad de México. Asociación Parlamentaria Ciudadana (2022). Agenda Legislativa de la Asociación Parlamentaria Ciudadana para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Gaceta Parlamentaria No. 297 04/10/2022

Congreso de la Ciudad de México. Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas (2022). Agenda Parlamentaria de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas para el Primer periodo ordinario de sesiones del Segundo año de la II Legislatura. Gaceta Parlamentaria No. 274 13/09/2022.

Congreso de la Ciudad de México. Grupo Parlamentario de MORENA (2022). Agenda Parlamentaria del Grupo Parlamentario de Morena para el Primer periodo ordinario de sesiones del Segundo año de la II Legislatura. Gaceta Parlamentaria No. 270 08/09/2022.

Congreso de la Ciudad de México. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (2022). Agenda Parlamentaria del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

para el Primer periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año II Legislatura. Gaceta Parlamentaria No. 270 08/09/2022.

Congreso de la Ciudad de México. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (2022). Agenda Legislativa del Partido Revolucionario Institucional para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Gaceta Parlamentaria No. 290 27/09/2022

Congreso de la Ciudad de México. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (2022). Agenda Parlamentaria del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para el Primer periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año II Legislatura. Gaceta Parlamentaria No. 274 13/09/2022

Congreso de la Ciudad de México. Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática (2022). Agenda Parlamentaria del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática para el Primer periodo ordinario de sesiones del Segundo año de la II Legislatura. Gaceta Parlamentaria No. 277 14/09/2022.

